

Tijuana, Baja California a 14 de enero de 2026

ARNULFO RAÚL ZARATE CHÁVEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho la oportunidad que el presente me brinda, para presentar aviso de acuerdo a las atribuciones que me confiere la designación como Encargada de Despacho del Instituto Municipal de Arte y Cultura, otorgado a través del oficio número PM-XXV-063-2025 con fecha del 26 de febrero, y en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 46, fracción IV, y artículo 52 de la LGCG, en relación al formato cuentas bancarias productivas, durante el periodo del 1 de Octubre a 31 de Diciembre del 2025 (Cuarto Avance Trimestral) la entidad no tiene información que revelar.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA

PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

R 08:31 Hrs
16 ENE 2026 **O**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE AJUSTES Y TIJUANA
TECATE Y PLAZAS DE ROSARITO



PRISCILLA SAMANTHA ALVARADO LUNA
ENCARGADA DE DESPACHO



SECRETARÍA DE BIENESTAR
15 ENE 2026
DESPACHADO
INSTITUTO MUNICIPAL DE
ARTE Y CULTURA


C.c.p. Archivo/OEGR




IMAC
Instituto Municipal de
Arte y Cultura

Instituto Municipal De Arte Y Cultura de Tijuana (IMAC)
Relación de cuentas bancarias productivas específicas
Del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2025

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR		



PRISCILLA SAMANTHA ALVARADO LUNA
ENCARGADA DE DESPACHO IMAC



C. IVAN ELOY PONCE RUIZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS IMAC